



Bogotá D.C., 18 de enero de 2019
SDM-SC-10211/2019

Señor (a):
LUIS GABRIEL RINCON PARRA
Carrera 69 M No. 37-17 Sur
Teléfono. 3103107843
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM - 1069/2019

[illegible]

Señor Rincón:

En atención a su solicitud frente a: comparendo No 11001000000013218107 de 12/13/2016 se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Using Hailstones - Continued: SD's-SC

Service Postage
 Registered in N.Y.
 117 and 117EN-7-2
 LG 117-7-25-25
 117EN-7-25-25

EMITENTE
 para Renda Social
 LÓR MAYOR DE BOGOTÁ -
 para el momento de la
 emisión 10 de 17-35

ID: 50501A.C
 Name: 50501A.C
 Age: 11-11-200
 ID: 50501A.C

STINATARIO
 (re) Arraón Social:
 GAD³ EL GUAYON PARRA

4-2011 CARRERAS 69 (A) NO 57 - 87

and, $\mathbb{E}[\text{MSE}_{\text{test}}] \leq \mathbb{E}[\text{MSE}_{\text{train}}] + \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \mathbb{E}[\text{MSE}_{\text{train}}^i]$

Παρακαλώ να επιστρέψετε το παρόν στην ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ

Pre-Admission:
02:00 02:45

2025年12月25日
 2025年12月25日

37 - 35

0

ladbugota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7901

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-1069/ LUIS GABRIEL RINCON PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-10211 del 18 DE ENERO DE 2019
FIRMADD PDR:	ORIGINAL FIRMADD PDR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-1069.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)